

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el tablón de anuncios de Ayuntamiento de Xeraco, según proceda.

Xeraco, 17 de marzo de 2000.—El Alcalde, Ferrán Bofi Pardo.

**6862** RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 14, de 5 de febrero de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 237, de 13 de diciembre de 1999, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, una plaza de Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de funcionarios de ese Ayuntamiento, de Administración especial, Subescala Técnica, clase Arquitecto Técnico.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Berja, 20 de marzo de 2000.—El Alcalde, Manuel Ceba Plequezuelos.

**6863** RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Berja (Almería), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 27, de 4 de marzo de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 9, de 14 de enero de 2000, se publican, íntegramente, las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, cuatro plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Berja, 20 de marzo de 2000.—El Alcalde, Manuel Ceba Plequezuelos.

**6864** RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Pedreguer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 64, de 17 de marzo de 2000, se publican las bases y convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante oposición por promoción interna de Administración General, subescala auxiliar.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Pedreguer, 21 de marzo de 2000.—La Alcaldesa.

## UNIVERSIDADES

**6865** RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente (994/53/TU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y, una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario, convocado por Resolución de fecha 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 4 de febrero de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

### ANEXO

#### TITULARES DE UNIVERSIDAD

#### Clase de convocatoria: Concurso ordinario

PLAZA 994/53/TU

Área de conocimiento: «Filología Inglesa»

#### Comisión titular:

Presidente: Don Félix Martín Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Esther Sánchez-Pardo González, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primera: Doña María Asunción Alba Pelayo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Vicente E. Llacer Llorca, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercero: Don Luis Rodríguez García, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Lina Sierra Ayala, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primera: Doña María Teresa Turell Juliá, Catedrática de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal segundo: Don Rafael Galán Moya, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Miquel Berga Bague, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

**6866** RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado ha resuelto, hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y que se detallan en el anexo adjunto.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 17 de marzo de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LITERATURA ESPAÑOLA»

Concurso número: TU 29/99

#### Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín González Cuenca, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Agustín Muñoz-Alonso López, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Juan Carlos Rodríguez Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Ernesto Gil López, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Doña M. Carmen Peña Ardid, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don José Romera Castillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Felipe Blas Pedraza Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Domingo Indurain Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Doña M. Angeles Ezama Gil, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Federico Bermúdez-Cañete Fernández, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Ciudad Real, 17 de marzo de 2000.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**6867** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la relación de aspirantes excluidos, así como lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso en las Escalas Técnica y Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, de esta Universidad, por el turno de promoción interna, convocado por Resolución de 4 de enero de 2000.*

Convocado por Resolución, de fecha 4 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica y Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el turno de promoción interna, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Este Rectorado ha resuelto:

1. Dando cumplimiento a lo establecido en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria, declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y hacer pública la relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, así como lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio que tendrá lugar en:

Día 4 de septiembre de 2000, a las diecisiete horas, en el aula General de Ciudad Real, sito en avenida Camino José Cela, sin número, en las siguientes aulas:

Escala Técnica: Aula 313.

Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos: Aula 314.

2. En cumplimiento con las condiciones de trabajo de la Universidad de Castilla-La Mancha, en las que se establece que se procurará que el 50 por 100 de la plantilla disfrute sus vacaciones en el mes de agosto, dicho mes será considerado inhábil para la presente convocatoria.

La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados del Campus, así como en la página web de la Universidad: <http://www.uclm.es>

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de Campus.

Asimismo, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Ciudad Real, 17 de marzo de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

### Relación de aspirantes excluidos

#### Escala Técnica

Número de identificación fiscal: 51966206-Y. Apellidos y nombre: Fresneda Romera, Juan. Causa de exclusión: Base 2.1.6.

Número de identificación fiscal: 03789726-Q. Apellidos y nombre: Pérez del Pino, Juan José. Causa de exclusión: Base 3.2.

#### Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos

Ningún aspirante excluido.

**6868** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el texto refundido de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha», de 1 de octubre),

Este Rectorado, conforme al Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 23 de marzo de 2000, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo a la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla con carácter transitorio dicho Real Decreto, y, en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

1.2 Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.